



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

Siendo las 15:30 horas del día 30 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública Virtual del Distrito de San Isidro – Año Fiscal 2022 en la cual se presenta la Rendición de Cuentas del periodo 2021, los abajo firmantes, en calidad de funcionarios acordamos aprobar y firmamos en señal de conformidad, el Acta de la Audiencia Pública, en virtud a nuestra participación en la exposición y dando respuestas a las preguntas efectuadas por parte de los participantes, con el compromiso de atender a los requerimientos de los vecinos, dentro de las competencias que señala la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro .

La Primera Audiencia Pública del presente año, se realizó de conformidad con el artículo 2° de la Ley 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que incorpora el artículo 119-A, y señala que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

Luego de las palabras de bienvenida a cargo del presentador, la “Rendición de Cuentas – periodo 2021” fue realizada por la ingeniera Nancy Ninapaitán Delgado, Gerente Municipal, en la cual se expuso los siguientes aspectos:

Servicios de atención en salud

- Remodelación y ampliación del policlínico municipal
- Campañas de salud
- Call center San Isidro Contigo
- Centro de triaje diferenciado
- Centro de vacunación Covid 19
- Veterinaria municipal
- Inversiones: Ambulancia urbana, remodelación de zona de estacionamiento en policlínico municipal, planta generadora de oxígeno medicinal.
- Construcción de Centro Médico Municipal

Servicios al vecino

- Servicio Mi Bus
- Expreso San Isidro
- Oficina Municipal para la atención de las personas con discapacidad –OMAPED
- Vigilancia sanitaria
- Demuna – Defensoría del niño y adolescente
- Instancia distrital de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
- Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes
- Unidad local de empoderamiento –ULE



DBJ





Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

- Deportes – Gimnasio Municipal, talleres deportivos
- Centros de encuentro vecinal, servicios de salud, talleres y actividades

Programas Sociales

- Programa de alimentación complementaria y nutrición para el paciente con tuberculosis y familia.
- Programa del Vaso de Leche

Gestión Ambiental

- Mantenimiento y recuperación de áreas verdes
- Inversiones
- Arbolado urbano, patrimonial
- Control sanitario de vectores
- Limpieza Pública
- Fumigación en áreas verdes
- Recolección de los residuos sólidos
- Barrido de calles, avenidas, parques, plazas y lavado de parques
- Calidad ambiental
- Programa de educación ambiental: EDUCCA San Isidro
- Reciclaje Municipal
- Vigilancia y monitoreo de la contaminación ambiental
- Ecoeficiencia energética con energía renovable

Educación, Cultura y Turismo

- Actividades virtuales y presenciales, participantes, biblioteca express
- Eventos culturales
- Turismo, ruta del bicentenario,
- Museo Marina Nuñez del Prado
- Feria del Libro "Ciudad con Cultura"
- Biblioteca Infantil
- Biblioteca Digital de San Isidro

Mantenimiento de Vías Locales

- Mantenimiento de vías locales (veredas, bermas, calzadas, rampas y/o camellones)
- Mantenimiento urbano

Mercado Municipal.

Ejecución de Inversiones

Mantenimiento y acondicionamiento de locales municipales

Incremento de flota vehicular.



Handwritten signature.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

Seguridad ciudadana, tránsito y gestión del riesgo de desastres

- Patrullaje, operativos, brigada canina, botón de pánico APP San Isidro en tus manos.
- Adquisición de drones
- Adquisiciones (drones, bicicletas, scooters, módulos de luz tipo LED, cámaras de video vigilancia)
- Módulos de seguridad ciudadana
- Construcción de la nueva central de seguridad ciudadana
- Sistemas de alerta y gestión de incidencias de seguridad
- Campañas de gestión de riesgo de desastres, brigadistas de defensa civil, simulacros, sensibilización y difusión a la población.
- Almacenes de bienes de ayuda humanitaria, almacén soterrado.
- Implementación del Centro de operaciones de emergencia distrital (COED)
- Unidad de rescate.



Tránsito y movilidad urbana

- Servicio de auxilio vial con unidad móvil equipada
- Acciones de aceleración vehicular en apoyo a la PNP
- Intervenciones para el ordenamiento en zonas de mayor afluencia
- Control y fiscalización
- Infraestructura ciclovial



Tecnologías de la información y comunicaciones

- Renovación de infraestructura tecnológica
- Mejoramiento de redes e interconexión
- Implementación de plataformas para enfrentar la pandemia
- Canales y plataformas digitales



Desarrollo Urbano y económico

- Emisión de plano catastral y otros, unidades catastrales verificadas
- Obras privadas - supervisión de obra, conformidad y declaratoria de edificación
- Emisión de Licencias de funcionamiento, autorización de anuncios publicitarios
- Emisión de certificados de inspección técnica de seguridad de edificaciones.



Fiscalización administrativa

- Acciones de fiscalización y control
- Inspecciones a establecimientos, ejecución de operativos contra comercio informal, servicios delivery, vehículos de movilidad personal, etc.
- Control de obras, control y recuperación de espacios públicos, campañas de sensibilización.



Buenas prácticas en Gestión Pública

- Local Bioseguro
- Programa Cinco Olivos
- Servicio Itinerante de atención al



DB





Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

Rentas

- Incentivos tributarios y facilidades de pago
- Beneficios del Programa VPSI, Programa San Isidro Asiste

Presupuesto

- Ejecución de Ingresos
- Ejecución de gastos, distribución.

A continuación se procede a realizar las intervenciones de los participantes inscritos, llamándoles por sus nombres y hasta en dos oportunidades brindándoles dos minutos por intervención:

Zoraida Paz Henrici: Quien manifestó la carencia de personal de serenazgo a pie, ya que solo se ha equipado con tecnología y modernidad pero se requiere de personal a pie que cuide a las familias, no solo personal en bicicletas y motorizados que transiten, ya que percibe el olvido por parte de la entidad de consultar a los vecinos y a las juntas vecinales, de la zona residencial al respecto e indica además que solo se puede comunicar por teléfono para que atiendan con serenos y ya no es como antes que se tenía presencia de los serenos que vigilaban y prestaban atención a los vecinos.

Rebeca Antezana: Quien pregunta la situación del proyecto del Centro Médico de la Av. Guardia Civil, así como su inicio de obras, dado que se tenía previsto a partir del 15 de mayo iniciar los trabajos, sin embargo a la fecha no ve el inicio. También consultó sobre el Mercado Municipal y cómo se iba a realizar la distribución de los stands o puestos y si habrá participación por parte de los vecinos que quieran alquilar o adquirir uno por venta. En cuanto a la seguridad ciudadana, también solicita que no se retire a los serenos a pie, toda vez que son de ayuda para los vecinos.

Juan Manuel Córdova Aguilar (Intervención de la hermana del sr. Juan Manuel Córdova Aguilar): Quien comenta acerca de los baches que se encuentran en la Av Petit Thouars y además señala que ha sufrido una caída en la esquina de la Av. Arequipa con la Av. Aramburú por causa de los baches en las veredas.

Guillermo Godiño: Quien indica que todos los días transita en bicicleta y que es necesario revisen el tema de infraestructura toda vez que hay detalles que se debe mejorar en pistas y veredas. Además consulta sobre la posición del distrito de San Isidro frente al establecimiento de terrazas para los restaurantes en las zonas que obviamente es posible, dado que en otros distritos hacen buen uso de los espacios públicos, no solo en los retiros de los negocios sino que también en los espacios públicos de manera controlada y regulada y que funciona bastante bien, pero que San Isidro hasta ahora no se ve su implementación.

Rosa Bazalar: Quien como Presidenta de la Junta Vecinal del Edificio 275, manifiesta que en la Av. Javier Prado Oeste Cdra. 18 con la cdra. 3 de los Castaños, había un semáforo peatonal pero que a causa de un accidente se vino abajo y nunca más se ha repuesto causando serias incomodidades a los transeúntes dado que los vehículos sobre paran al lado de las personas que cruzan, y eso sucede desde el año 2018. De otro lado, es necesario se restrinja la circulación de los vehículos pesados entre la cuadra 2 y 1 de La Calle Los Castaños pues es una calle angosta de doble sentido por lo que no es posible que pasen camiones por allí. Solicita además personal de tránsito para el ovalo que esta



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

entre la calle Los Castaños, Pershing y Javier Prado dado que es un caos en las horas punta. En cuanto a la Av. Dos de Mayo, la ciclovía debería estar al lado izquierdo, sin embargo se encuentra al lado derecho, y no hay mantenimiento de la señalización hace años en dicha avenida. No se cuenta además con serenazgo por esa zona y los arreglos de pistas y veredas se limitan a la zona contraria del Real Club y por último las motos pasan a mucha velocidad generando también demasiado ruido por la Av. Javier Prado, lo cual es preocupante.

Ramón Yrigoyen Yrigoyen: Quien manifiesta que vive frente al parque Roosevelt y observa la pileta del parque, además las piletas ubicadas en la Av. Camino Real con San Gabriel y la de la Av. Miguel Dasso, ya que normalmente dichas piletas se encuentran en estado de abandono porque no funcionan y las horas que están operativas son pocas horas, y mayormente, lucen apagadas y sin funcionar, lo cual es una pena, porque contribuyen al ornato y buena imagen del distrito. Por otro lado, en el boulevard de Roosevelt las veredas son intransitables, peor aun cuando se trata de personas en silla de ruedas, dado que se encuentran con baches, desniveles, gradas, por lo que un paseo agradable por allí, para las personas adultas mayores o las que tienen alguna discapacidad, se torna bastante incomodo, siendo necesario considerar en el presupuesto una remodelación de esas veredas. Otro aspecto es el tema de los canes, si bien es cierto los serenos intervienen a las personas que pasean a sus canes con las correas sueltas, las personas no respetan la autoridad, por lo que se sugiere que se impongan multas a los dueños de los canes o en todo caso llevar al can a un centro y reclutarlo, para que el propietario pague una multa y luego retire su can, porque es un peligro tener a los canes sueltos para evitar accidentes.

Dora Chávez: Quién manifiesta que el área de interés es la seguridad ciudadana, y consulta cuándo se firmaría el convenio con la Policía Nacional, por el tema del resguardo a misiones diplomáticas y consulares en diversas sedes, teniendo en cuenta que son Comunidad Internacional y no satisface la respuesta de la Gerencia Municipal dado que no estamos honrando las Convenciones de Viena sobre las relaciones diplomáticas y consulares y que se debería de pedir en todo caso la intervención de cancillería al respecto, porque son tratados que se deben cumplir. En esa misma línea, manifiesta que a la altura de la Calle Los Castaños, en uno de los laterales del Parque Alfonso Ugarte, hay una caseta de serenazgo y puntos de reciclaje y ciclovía, justo frente a una sede diplomática, siendo una merma a las áreas verdes, porque no funcionan las casetas dentro de los parques, así como los gimnasios al aire libre y los tachos con carteles y eso es solo el Parque Alfonso Ugarte que está cerca a su domicilio. Además se debe de tener coordinación con la Policía Nacional, dado que las delegaciones diplomáticas tienen que estar contratando a policías en días de franco para su propia vigilancia.

Nancy Bobadilla Inga: Cuya intervención se refirió a la instalación de luminarias de ecoeficiencia energética en la cuadra 4 de Chacarilla que no están en funcionamiento. Además es preocupante el mantenimiento de las vías locales, específicamente se relaciona a la uniformidad del asfaltado de la vía peatonal con el de los ciclistas, especialmente en la Av. Arequipa, dos cuadras antes de llegar al Banco de la Nación, donde es bastante notorio para los peatones que transitan todos los días, aun en silla de ruedas.

Javier Herrera: Su intervención fue referida a que el Centro Deportivo está cerrado los días domingo, que es el día que más dispone de tiempo las familias para hacer deportes. Además manifiesta en cuanto al uso de los campos, particularmente al campo de básquet



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

y su remodelación cuyo tablero que se ha colocado es anti reglamentario con una madera de pésima calidad, de tamaño pequeño que no corresponde y se sorprende que se puedan realizar talleres con niños y jóvenes para aprendizaje del básquet en una cancha tan poco apropiada con tableros chuecos, que en comparación al campo de otra municipalidad cercana que cuentan con seis tableros de vidrio, los usados en la Municipalidad de San Isidro son inadecuados; por lo que considera que se ha efectuado un gasto inútil, un desperdicio de recursos del cual contribuyen todos los vecinos.

María Elena Olazabal Torres: En cuya intervención expresa que vive frente al Bosque El Olivar y en las noches hay carencia de iluminación, además que a las 9 o 10 de la noche salen muchas personas con sus perros y a veces hay pelea de perros y hay riesgo de que se suelten. Otro punto señalado fue que, en la exposición se indicó que los vecinos son buenos pagadores en cuanto a los impuestos y arbitrios, por lo cual no se entiende y es necesario se explique porque constantemente están llamando diciendo que se le vence el plazo del mes de pago. También manifiesta que se ha dejado de lado el serenazgo a pie en el Olivar y en todo parque de San Isidro, ya que sábado y domingo se llena de mucha gente y lo que menos abunda es policías forestales y serenazgo, y se percibe inseguridad que personas puedan estar midiendo las casas y estar al acecho y no hay quien pueda vigilar o supervisar esas conductas, dado que el parque es abierto y se permite a muchas personas circular.

César Brazzini: Quien consultó sobre la situación del Cuartel San Martín, así como las casas de los militares abandonadas en la Residencial Santa Cruz. Además consultó con qué criterios se hacen los parámetros, ya que algunos predios tienen 10 pisos, otros 2 pisos generando todo un desorden. Otro asunto es la oscuridad existente en la calle Romanet, los árboles han crecido tanto que han quitado la visibilidad de los postes de alumbrado.

César Carranza: Que consulta acerca del área de riesgos y desastres, ya que manifiesta que tiene conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas destina un presupuesto al distrito de San Isidro, el presupuesto 068 que en el año 2021, según el portal fue de casi un millón de soles, adicionalmente el propio distrito destina un monto para dicho fin. Además, según el portal señala que se registra la construcción de edificaciones seguras ante el riesgo de desastres y la instalación de zonas de refugio que deben contar con almacenes soterrados, pero no se ve que esto se haya realizado. Siendo el representante de los brigadistas voluntarios del sector 3, es preocupante en caso de un sismo ya que el distrito no cuenta con la infraestructura adecuada para la protección de las familias.

Luis Guillermo Marroquin Postigo: Consulta sobre el porcentaje de todo lo presupuestado, cuánto se ha ejecutado como obra y cuanto se ha ejecutado como presupuesto. Otro aspecto señalado es sobre una nueva reglamentación del Ministerio de Vivienda donde se da carta libre para construir en cualquier lugar las VIS, viviendas de interés social, por lo cual no solo San Isidro sino todos los distritos consolidados deberían pronunciarse. Además señala que se han organizado con los presidentes de juntas vecinales, para presentar una carta al Ministerio de Vivienda y se requiere una reunión con el alcalde para apoyarlo a fin que también la alcaldía presente una carta y si es posible sumarse con los distritos que tengan la misma problemática. Además otro tema indicado, es acerca de la selección y entrenamiento de los serenos que están actuando en el distrito, dado que un sereno la semana pasada estuvo robando los accesorios de un automóvil,





Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

por lo que es muy preocupante los criterios de selección que se está utilizando y solicita se indique si es que hay alguna medida de contingencia para evitar esto que está sucediendo.

A continuación se procede a invitar a los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro a dar respuesta a las consultas realizadas por los participantes:

Guiliana Del Castillo Gomez, Gerente de Salud y Bienestar Social:

- En lo que se refiere a la apertura del Complejo Deportivo los días domingo, se ha venido progresivamente implementando las actividades deportivas y se está evaluando también iniciar la atención los días domingos.
- Respecto al campo multiusos se ha realizado un mantenimiento respecto a los tableros de básquet, se están usando para la práctica en el complejo deportivo, ahora bien, se están adecuando todas las instalaciones para que cuenten con las medidas oficiales tal y como las tienen las canchas de frontón y de tenis,
- Respecto al paseo de mascotas sin correa, se cuenta con una Ordenanza y junto con la Gerencia de Fiscalización se desarrollan actividades de sensibilización a los vecinos y esta ordenanza también comprende multas cuando se detectan infracciones.

Hugo Niembro-Prieto García, Gerente de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres:

- En cuanto a la falta de personal se va verificar lo correspondiente a los roles de servicio, dado que cuando el Dr. Cáceres asumió la alcaldía, existía 908 serenos, el día de hoy existen 1,320 serenos, si bien es cierto estamos cumpliendo con un tema de SERVIR por las vacaciones, por compensaciones al personal. Estamos tratando de tener a la mayor cantidad de personal en el servicio, pero de todas maneras se verificará el tema de la cantidad de personal y sobre todo en el tema de las rondas.
- En cuanto al Convenio con la Policía Nacional del Perú, se sigue en comunicación con el Ministerio del Interior, lamentablemente como es conocimiento de todos este año se ha dado el cambio de cuatro ministros y ante esto todas las conversaciones vuelven a fojas cero cada vez, porque cambian a los asesores, cambian a los funcionarios y se tiene que volver a realizar las gestiones, aunque ya se encuentra bastante avanzado, se estima que en corto tiempo se va contar otra vez con un efectivo en las unidades móviles. Se viene además trabajando con las Comisarias de San Isidro y de Orrantía, efectuando operativos, si bien es cierto ellos no cuentan con la cantidad de efectivos que son necesarios, se recibe bastante apoyo por parte de ellos.
- En cuanto a la consulta de los almacenes soterrados, el distrito cuenta actualmente con cuatro almacenes soterrados; dos que están en Godofredo García, uno en el Parque La Pera y el otro en el Ovalo Quiñonez, se viene evaluando instalar un almacén más. Mediante el convenio suscrito con la Municipalidad de Lima Metropolitana, se ha recibido 50 kits de emergencia para el tema de sismos.



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

Además, al respecto se anunció el simulacro de sismos que se efectuará en todo el país el día 31 de mayo.

- En el tema del semáforo peatonal de la Av. Javier Prado, el día de mañana a primera hora se verá este tema, dado que deben existir semáforos peatonales a ambos lados, lo que se va corregir. Además en el tránsito se vienen haciendo operativos todos los días, se ha instalado una nueva central de tránsito, en el piso 9 del Edificio de Tamayo, donde se tiene controlados algunos semáforos dentro del distrito, para tener olas verdes y avanzar un poco más con el tránsito dado que el comercio en el distrito se está aperturando ya al 80% aproximadamente.
- Sobre el tema de evaluación al personal de serenazgo, un participante mencionó que un personal de serenazgo había sido sorprendido robando autopartes pero no fue así, ya que se trató de un personal inspector de tránsito, el cual ha sido separado y puesto a disposición de la autoridad, con una denuncia a través de la Comisaría de Orrantía y contamos con el parte policial y a través de la Procuraduría Pública Municipal se ha tomando las medidas correspondientes.

José Remuzgo Lora, Gerente de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano:

- En cuanto al pedido del proyecto del Centro Médico, se ha firmado el contrato el 12 de mayo y posteriormente a esta fecha hay unos plazos de acuerdo a ley que el contratista puede pedir adelanto y para su entrega, lo cual se debe cumplir el día 31 del presente mes, después de este proceso en la primera parte del proyecto se hace una evaluación del expediente técnico para su ejecución para que el contratista este de acuerdo con lo ejecutado para ver si hay alguna modificación.
- En cuanto a los baches en pistas y veredas de la Av. Petit Thouars, se indicó que ésta es una vía Metropolitana por lo que se estará cursando una comunicación a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a la Ordenanza 338 toda vez que la Municipalidad de San Isidro no puede ejecutar trabajos en vía Metropolitana porque no nos corresponde y la que nos impone las sanciones correspondientes es la misma Municipalidad de Lima, entonces es necesario primero pedir el permiso correspondiente. Después de otorgarnos el permiso nos pueden indicar que la misma Municipalidad de Lima lo va a ejecutar, de lo contrario la Municipalidad de San Isidro lo realizará.
- De acuerdo al pedido de la Av. Dos de Mayo, se va ejecutar a través de Subgerencia de Mantenimiento Urbano a través de las 17 cuadras y la Calle Soledad, entre la Avenida Arenales y Petit Thouars. Actualmente ha ingresado la empresa CALIDDA a efectuar unos trabajos allí, los cuales una vez culminados, ingresará la Municipalidad a ejecutar trabajos de mantenimiento por etapas, iniciando desde la calle Tomas Edison a la Calle Prescott en sus dos sentidos por lo que se cerrará el tráfico, los trabajos deben durar unos cinco días, luego de lo cual se tendrá que esperar para que se vayan las emulsiones del asfalto para proceder con el trabajo de pintura. Se ha coordinado con la Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana para el cambio de sentido de la ciclovía y posteriormente se pintará e instalará bolardos en toda la avenida.



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

- En cuanto al pedido de los horarios de las piletas, éstas tienen tres horarios que es de 08:00 a 10:00 de la mañana, de 02:00 a 04:00 de la tarde y de 06:00 a 08:00 de la noche, se va efectuar una evaluación para saber si se puede aumentar los horarios debido al tema de las bombas y se hará un proceso continuo para tener un mejor mantenimiento en las piletas.
- En lo que respecta a las veredas del Boulevard Roosevelt, éste cuenta con siete cuadras, en la parte central o el eje central. Sí, es de conocimiento que en la cuadra 1 y cuadras subsiguientes hay pedidos que datan de un tiempo atrás, sin embargo, se ha iniciado los trabajos con la colocación de un camellón en la Calle Miguel de Cervantes con Eguiguren y se va cambiar y levantar unas veredas en la Calle Miguel de Cervantes cuadra 2, posteriormente se va ejecutar mantenimiento en el Boulevard Roosevelt cuadra 1 para luego continuar lo demás.
- En lo referido al pedido de la cuadra 4 de la Calle Chacarilla, respecto a las luminarias, se ha realizado las coordinaciones con la Empresa contratista que ha efectuado los trabajos que están aún en garantía. El contratista hará una nueva verificación sobre todo de la cuadra 4 y en todo el sector donde se han colocado estas luminarias solares y, además se va efectuar una capacitación con el personal a cargo de las diferentes áreas para mejorar el tema de iluminación y evitar este tipo de problemas.
- En cuanto a la diferencia de pavimento en la Av. Arequipa, en la vía central donde se ubica la ciclovía es una vereda de pavimento rígido, una vereda de concreto y cuando entra en contacto con la calzada es de pavimento mixto, justo en la cuadra 1 de la ciclovía hace un desvío por lo que se requiere el dato más preciso para poder responderle al participante.
- Sobre el tema del Olivar, a través de la Subgerencia de Obras Públicas se ha enviado los documentos necesarios y se está coordinando con la empresa de energía eléctrica Luz del Sur, solicitando si es posible efectuar un aumento de los niveles o la cantidad de lúmenes en la zona del Olivar, adicionalmente a eso se indica que hay un proyecto de iluminación ornamental, el cual ya cuenta con la aprobación del Ministerio de Cultura, esto se encuentra a cargo de la Subgerencia de Estudios y Proyectos luego de lo cual pasará a la Subgerencia de Obras Públicas para su posterior ejecución.
- En cuanto al pedido de la cuadra 2 de la Calle Tnte, Romanet, se indicó que se va coordinar con la empresa de servicios, Luz del Sur y se solicitará a la Subgerencia de Gestión Ambiental, para la revisión y ejecución de una poda dado que dicha Calle es de ambos lados arborizada y en las noches si es cierto los árboles cubren las luminarias de la empresa eléctrica, que están ubicados a 30 o 32 metros cada uno de los postes y, al ser unos árboles pequeños lo que ocurre es que se pierde la iluminación.



T



DP





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

Mario Saavedra Velazco, Gerente de Desarrollo Urbano y Económico:

- En lo que corresponde al tema del Mercado, se ha elaborado un modelo económico toda vez que el mercado debe brindar el mejor servicio, la mejor atención al vecino, por lo que se quiere que quien lleve las riendas del mercado, lo haga dentro de las normas establecidas con la seguridad y mejores precios. Esto se va dar a través de una concesión, el modelo económico aún se encuentra en evaluación y en su momento se publicará a través de la página web de la Municipalidad, para dar mayor información para las personas o empresas que estén interesadas.
- En lo referido al tema de las terrazas, actualmente existe una norma del Ministerio de Vivienda y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estas normas establecen lo que corresponde al uso de las terrazas en la vía pública, lo cual se viene adaptando a la realidad del distrito y se está evaluando la posibilidad de tener una ordenanza que se adecúe en las calles del distrito donde se podría dar este servicio.
- Sobre el tema del Cuartel San Martín, cuando el IMP nos hizo la consulta por la propuesta de la empresa que requiere efectuar el proyecto dado que se requería un punto de salida por la calle Portillo, se le respondió con los criterios técnicos y legales siendo de conocimiento del IMP, sin embargo no se ha tenido ningún cuestionamiento a los criterios técnicos dados por la Municipalidad, dado que no es posible efectuar ese proyecto en las condiciones en las cuales se está planteando, lo cual ha sido contundente y motivo de una exposición por parte del Alcalde.
- Respecto a las viviendas de los militares, son viviendas que tienen buen tiempo en el Distrito se está realizando las coordinaciones necesarias, dado que algunas viviendas están siendo habitadas en condiciones precarias, por lo cual se está cursando una carta al Fondo de Vivienda Militar del Ejército – FOVIME, para darle una solución en el corto plazo.-
- En cuanto a los parámetros urbanísticos del distrito, están regulados por Ordenanza Metropolitana de Lima y que está vigente a la fecha, en ese sentido, las alturas, los retiros, las áreas libres y los usos inclusive son regulados por Ordenanza Metropolitana.
- Otro aspecto, es el documento que ha emitido el Ministerio de respecto Vivienda, sobre las viviendas de interés social, al respecto se ha efectuado el análisis legal y se va realizar una reunión con el Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sin embargo este documento emitido no podría ir de ninguna manera en contra de una Ordenanza emitida por la Municipalidad de Lima el año 2021, la cual regula la ubicación de estas viviendas de interés social.

Rocio Cuya Candela, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo:

- Con respecto a la consulta del monto ejecutado del presupuesto, señalar que en el Año Fiscal 2021, el Presupuesto Total ascendió a S/ 299'718,423 de los cuales el presupuesto asignado para inversiones fue de S/ 79'353,035 con una ejecución de



1



2





Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

del 58%, Cabe señalar que, este monto de inversiones es superior en 8 millones a lo ejecutado en los últimos 10 años. Asimismo, lo restante ha quedado en previsiones y está presupuestado para el presente año fiscal.

Cecilia Loayza Pinedo, Gerente de Desarrollo Ambiental Sostenible:

- En cuanto a lo señalado por el participante sobre el alumbrado de la Calle Romanet,, al respecto se realiza un plan de poda de árboles dos veces al año y en esa Calle lo que se ha efectuado es una limpieza de los árboles, pero faltaría hacer la verificación nocturna por el tema de la luz en dicha calle.
- En cuanto a lo que corresponde al Parque Alfonso Ugarte, que se señala que se ha recortado el área verde para la colocación de un módulo de Seguridad Ciudadana dentro del parque; se explica que el área verde ha sido potenciada con el sembrado de árboles, dado que sólo se ha utilizado 25m2 de grass del Parque Alfonso Ugarte y se está recuperando en todas las bermas posibles, el área verde para seguir manteniendo éstas en el distrito

Juan Carlos Sánchez Rutti, Gerente de Rentas.

- Respecto a la consulta del área de Rentas, se manifestó que nos encontramos en un esfuerzo de generar incentivos tributarios y facilidades de pago para los vecinos desde la época de la pandemia en adelante, por lo cual se ha impulsado y el Concejo ha aprobado una serie de Ordenanzas para dicho fin, asimismo desarrollo informático que permitan hacer más fácil el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En ese sentido, en cuanto a las llamadas telefónicas que se realizan, están dentro de una serie de servicios que prestamos al vecino con carácter preventivo, es decir recordar el vencimiento de las obligaciones antes que estas se den y que por alguna razón no se efectúen y podrían generar intereses moratorios que podrían perjudicar al vecino y asimismo en un extremo podrían llegar hasta la cobranza coactiva.

Para finalizar se dieron las palabras de cierre a cargo de la Ing. Nancy Ninapaitan Delgado, Gerente Municipal de la Municipalidad de San Isidro, concluyendo de esta manera con la Primera Audiencia Pública del periodo 2022.

En mérito al Decreto de Alcaldía N 013-2022-ALC/MSI de fecha 25 de mayo de 2022, a continuación los funcionarios firmantes se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios para atender los pedidos que han sido relatados por los participantes, a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la población.

San Isidro, 30 de mayo de 2022



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022

EQUIPO TÉCNICO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Nancy Ninapaitan Delgado
Gerente Municipal



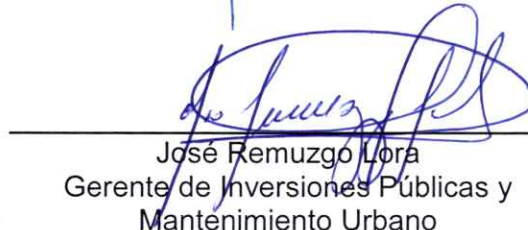
Rocio Cuya Candela
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Corporativo



Cecilia Loayza Pinedo
Gerente de Desarrollo Ambiental
Sostenible



Mario Saavedra Velazco
Gerente de Desarrollo Urbano y
Económico



José Remuzgo Lora
Gerente de Inversiones Públicas y
Mantenimiento Urbano



Giuliana del Castillo Gómez
Gerente de Salud y Bienestar Social



Hugo Niembro Prieto García
Gerente de Seguridad Ciudadana,
Tránsito y Gestión de Riesgo de
Desastres



Juan Carlos Sánchez Rutti
Gerente de Rentas



Hebe Aisha Olivencia Velarde
Gerente de Educación, Cultura y Turismo



Municipalidad
de
San Isidro

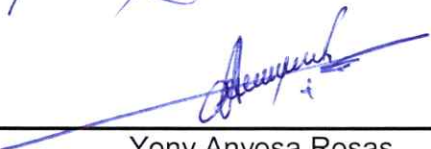
ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO – 2022



Sergio Tapia Helfer
Gerente de Participación Vecinal



Sandro Rodriguez Romero
Gerente de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones



Yony Anyosa Rosas
Gerente de Gestión de Personas



Franco Romani Eguluz
Gerente de Comunicaciones e Imagen
Institucional



Carlos Robles Yerren
Gerente de Administración y Finanzas

